

PROTOCOLO de prevención COVID 19

Victoria del Agua S.A.

Situaciones

CASOS SOSPECHOSOS

Medidas de prevención. Evitar el ingreso al emprendimiento a aquellas personas cuya temperatura supere los 37.5 grados. La medición de temperatura se realizará sin excepción a todo ingresante.

Divergencia y pretensión de ingreso de un visitante.

Adicional al control temperatura, se efectuará control de olfato. En caso de sospecha se impide el ingreso, sin excepción.- Se reintegra el valor de la entrada al afectado y/o su grupo.

Sospechoso ya ingresado en el emprendimiento.

Aislamiento en un espacio circundado, al aire libre, y destinado a casos sospechoso.

Procedimiento. Se aísla al caso sospechoso y sus contactos estrechos del predio.-

Se recomienda regreso al lugar de origen. Se reintegra el monto abonado por ingreso. Se registran los datos de identidad, el domicilio y se efectúan las comunicaciones pertinentes.

ESPACIO

Situación general

La actividad en el emprendimiento se desarrolla al aire libre.

Procedimiento. Comunicación cada dos horas mediante la voz del parque, recomendando conductas sanitarias responsables.

Reiteramos distancia entre personas no menor a dos metros. Utilización de tapa bocas, en momento de circulación por espacios comunes. Utilización de productos de higiene y limpieza.

Los operarios encargados de piletas, están capacitados para hacer cumplir las medidas de seguridad sanitarias y esencialmente el distanciamiento de dos metros entre personas. Adicionalmente las piletas tienen determinado carga máxima y por tanto los mismos controlan que no superen los máximos ingresos.

Disponibilidad de productos de higiene. Suministro de envases pulverizador (70% alcohol-30% agua) en: -áreas comunes de tránsito,- sanitarios,- atención al visitante,- enfermería, -lugares de provisión de alimentos,- boletería,- y control de ingresos.

Distribución de cestos de residuos dispersos en lugares comunes.

INTERACCIONES

Concreta posibilidad de mantener distanciamiento.

El emprendimiento pone a disposición, más de 200.000 mts cuadrados de superficie al aire libre.

Los espejos de agua superan los 5.000 mts cuadrados de superficie.

Los sectores de pileta tienen cartelera que indican la carga máxima de personas en pileta.

Los operarios y encargados de protocolo están capacitados para hacer cumplir las condiciones de este protocolo y esencialmente para propender a mantener la distancia de dos metros.

La capacidad del parque, AFORO, es superior a 2.500 personas y más de 1.000 personas al mismo tiempo en piletas, pudiendo desarrollar sus actividades, sin incurrir en indebido riesgo sanitario.-

Lugares cerrados

Medidas adoptadas en Sanitarios. Higiene y limpieza. Utilización de doble balde y doble trapo. Ventilación de 15 minutos cada dos horas.

Clausura de duchas y habilitación de duchas al aire libre.

En horarios de mayores flujos, pulverizar con amonio cuaternario y ventilación por 15 minutos.

SITUACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN

VISITANTES

Recomendaciones mediante cartelera y la voz del parque.

Control de Ingresos

Mantener el cumplimiento de medidas sanitarias.

PERSONAL

Control diario al ingreso de temperatura y olfato.

Capacitacion

Designacion de Responsable de Protocolo.

PRODUCTOS.

Utilización de Barbijos.-productos de higiene. Alcohol, amonio cuaternario, baldes con lavandina.

SERVICIOS

Opción de adquirir de tickets de ingreso vía internet para evitar acumulación en el ingreso.

Carpas abiertas.-Carpas abiertas.-Manteniendo distancia superior a 3 metros, al aire libre.-

Establecimiento de lugar destinado a casos sospechosos.

Construccion de duchas abiertas.-

Encargado de protocolo.- designado específicamente para control de cumplimiento de las medidas.

Controles en ingreso, enfermería y atención al visitante, de temperatura.

PROPUESTA DE CUIDADO SANITARIO RESPONSABLE.

Desarrollar medidas de cuidado personal y grupo de entorno, adoptando simples acciones como: distanciamiento, higiene y uso de tapaboca.